



**MIRADAS**



**QUE**

*incómodan*



LA VERDAD DE SER QUIEN QUIERO SER

# CLOSET MIND

**01**

PRESENTACION DE LA REVISTA

**02 al 04**

CODIGO DE VESTIMENTA

**05 al 07**

ARCHIVO HISTÓRICO

**08**

MANDATOS

**09 al 10**

HABLANDO FUERA DEL CLOSET

**11 al 13**

DESDE OTRA PERSPECTIVA

**14 al 17**

CONOCE OTROS CONCEPTOS

**18**

QUEREMOS HACERLES SABER

# PRESENTACION DE LA REVISTA

**Nosotros somos alumnos de 6to 2da sociales del colegio Normal de Quilmes N°20.**

**Decidimos investigar DIVERSIDAD DE GÉNERO, enfocado principalmente en la comunidad Trans.**



**El título que presentamos "Miradas que incomodan" lo relacionamos con las diferentes situaciones que surgen en el ámbito escolar, la importancia que genera en el otro nuestra "miradas".**

**Elegimos este tema ya que al ser de distintos barrios, el colegio es el espacio que encontramos en común entre todos.**

**Nuestro objetivo es poder lograr una visualización y reconocimiento a quienes forman parte de esta comunidad debido a que al menos en nuestro colegio no se aborda tanto el tema.**



# CODIGO DE VESTIMENTA

## en la escuela

Se puede ver en los codigos de vestimenta que se regula mucho el hecho de prendas "cortas" como por ejemplo los pantalones con rotura o asi mismo musculosas, tambien se puede ver que no se puede usar ropa colorida o "llamativa".

En lo general respecto a los varones se les regula la vestimenta para no ocasionar alguna situacion violenta como lo podria ser las camisetas de futbol, y en cuanto a las mujeres todo respecto a mostrar algo de piel ya sea las piernas, busto o asi mismo las rodillas, para no tratar de "provocar" a ninguna persona de la institucion.

Por otro lado cabe mencionar que una de las instituciones ( escuela de educacion tecnica de la universidad de Quilmes) tiene un codigo de vestimenta diferente al de los demas, diciendo que se respeta todo tipo de vestimenta de el alumno siempre y cuando no sea algo discriminatorio.



El codigo de vestimenta de nuestra escuela dice que se eligio democraticamente el uso de pantalones largos y chombas. Regula la libertad de poder vestirse de manera mas comoda y libre y tambien el comportamiento de los alumnos



Estos acuerdos suelen querer regular la presentación que mantiene uno como persona y alumno ante la institución, al igual que de alguna manera trata de respeto con quienes se convive. Básicamente busca regular a los integrantes de una forma prolija e higiénica de manera igualitaria donde todos sean capaces de seguir dicho reglamento.

Comparando los distintos códigos de vestimenta generalmente suelen ser muy específicos en cuanto a la prolijidad de la prenda al igual que hace mucho incapie en el tema de no llevar estampados que insiten al odio para no generar conflictos en cuanto a las mujeres se habla del largo del guardapolvo por debajo de las rodillas sin maquillaje ni piercings.



Los códigos de vestimenta entre los años 70 y 80 era de la siguiente manera:

**\* Uniforme escolares obligatorios:** En varios países se establecía que los estudiantes debían usar uniformes oficiales que pedían ser diseñados específicamente por cada escuela o bien seguir el modelo estandarizado. En algunos casos también se establecía que los uniformes debían ser llevados de una manera específica, con corbata o con el cabello recogido.

**\* Prohibición de determinadas prendas:** En algunas escuelas, se prohibía el uso de determinadas prendas con accesorios "subversivos" o que podían ser asociados con movimientos políticos, culturales o religiosos, como las camisetas con mensajes políticos o los pañuelos rojos. También se podía prohibir el uso de cierta ropa considerada inapropiada o que podía generar conflictos o distracciones en el aula.

**\* Regulación del peinado o del maquillaje:** En algunos países se establecía que el peinado de los estudiantes debía ser ordenado o neutro, mientras que en otros se prohibía el uso de ciertos estilos

En los códigos de vestimenta no suele darle mucho lugar a las diversidades, ya que el estereotipo entre la ropa está muy marcado, como el hecho de ropa destinada en tanto a la mujer o al hombre.

Por ejemplo en el caso de que si un hombre entra en la institución escolar con una pollera estaría "incorrecto" o mal visto ya que se supone que va destinado a la mujer.



# Archivo historico

En la fecha 28 de junio estuvimos entrevistando a Raquel Gail, Ariel Ghizzardí y Susana von Lurzer. Quienes se encargan de la administracion, mantenimiento y actualizacion de los archivos del normal de Quilmes.

## NUESTRO OBJETIVO

Teniamos como objetivo visitar el archivo historico para poder investigar acerca de los codigos de vestimenta en epocas anteriores transcurridas en la propia escuela normal de Quilmes. Para aquello era necesario consultar con personas que tenian experiencia en cuanto al tema investigado. En este caso los entrevistados eran ex-alumnos (Raquel Gail, Ariel Ghizzardí, Susana Von Lurzer) quienes se ofrecieron a brindarnos informacion sobre sus experiencias.



alumnos: Alma Sangiacomo, Sofia Barrios



Marcus Sgotti, Franco Cruz, Santiago Gutierrez

## La vestimenta

En el transcurso de la tarde pudimos hablar acerca de varios temas y uno de ellos fue principalmente la vestimenta. Entre los años 1957 y 1961 se tenia un codigo por el cual los alumnos debian seguir, diferenciado entre hombres y mujeres, este era obligatorio por lo cual no era discutible por ningun motivo o razon su cambio.



- **MUJERES:** Guardapolvo por debajo de las rodillas, pelo atado, medias de nilón, cinturón de tela acorde al guardapolvo, zapatos.
- **VARONES:** Camisa, corbata, pelo corto, pantalón de vestir, guardapolvo por debajo de la rodillas, zapatos.



Eran muy estrictos en cuanto al corte de pelo, si el pelo de los varones llegaba al cuello se lo hacían cortar.

A lo largo del tiempo el código de vestimenta pasó por muchos cambios, de ser algo meramente estricto a algo más "libre". Prestemos atención a las siguientes imágenes.



decada 1980

principio decada 1990



finales decada 1990

decada 2000



Antes de entender el porque esta relacionado con el tema  
necesitamos saber...  
**¿QUE ES EL MANDATO?**

Es una creencia que vinculamos con lo correcto y sentido común. no suele ser cuestionado. es algo que nuestros padres, nuestro colegio, religión, nos imponen. Como por ejemplo la prohibición institucional en el colegio hacia las remeras de futbol locales porque incentivar la violencia entre hombres.

### imaginemos la siguiente situacion

---

Un compañero transgénero quiere ir al baño en el recreo. Entra al baño de mujeres sintiendo incomodidad. Él sentiría mayor bienestar yendo a un baño para hombres pero prefiere evitar conflictos. "¿Te parece entrar al baño de hombres siendo mujer?", "Vos no deberías estar acá", y aparecen los silencios incómodos.





## DEL CLOSET

**DEBATE CON LOS ALUMNOS  
SOBRE LA IDENTIDAD DE  
GENERO:**

Contactamos a alumnos de nuestra escuela (normal de quilmes) que estuvieran interesados en el tema, tanto gente que es parte de la comunidad lgbtq+ como a gente que no lo es para una propuesta en comun sobre la identidad de genero en donde pudieron compartirnos sus experiencias personales en la escuela y tanto fuera de ella.



**AFIRMACIONES Y PREGUNTAS  
QUE ELABORAMOS**

- "La incomodidad de tener que ir a determinado baño"  
**1**
- "Ayer en la escuela el profesor me llamo por el nombre con el cual no me identifico"  
**2**
- "¿La cirugía de resignación de sexo es necesaria para ser considerado una persona trans?"  
**3**



# ENCONTRAMOS LAS SIGUIENTES RESPUESTAS

Por parte de los alumnxs

"Yo soy un chico trans y he tenido situaciones incómodas con lo que respecto al baño ya que cuando entro al baño recibo miradas por parte de los demás hombres y me es un tanto incómodo; también he recibido comentarios por parte de diferentes personas sobre que si los hombres que están en el baño conmigo se dan cuenta de que tengo una genitalidad diferente pueden violarme y que si sucede sería mi culpa".



1

ANONIMO

-----

"Yo también soy un chico trans. No me da miedo admitir que mi peor experiencia se dio en el hábito escolar, un hábito horrible por culpa del comportamiento de mis compañeros, que cuando declare como me sentía identificado vinieron directamente a tirarme cuando pudieron y llevarme arrastrando por el suelo, cuando fui al hospital me indicaron que pude haber muerto por una contusión grave".



2

ANONIMO

-----

"No del todo. Debido a que por más que tengas la cirugía para poder concretar un cambio, todavía queda en el registro parte de quien fuiste antes, por lo que para ser considerado como tal una persona trans el cambio debe ser total, porque si no no tienes esa ley que respalde tu nueva identidad".



3

ANONIMO

-----

# Desde otra perspectiva



Decidimos hacer una intervención en la vía pública con un mural que abordé la idea de la mirada del otro. Rescatamos la importancia de reconocer y tolerar la diversidad, lo cual implica estar dispuesto a ver y comprender las experiencias y perspectivas de los demás. Esto se relaciona con el dibujo de un ojo, ya que el ojo nos permite ver y percibir el mundo exterior, incluyeoliza la búsqueda del aceptación del otro.







**El sentimiento de soledad se presenta según las encuestas realizadas y el dibujo de un ojo en el sentido de que ambos abordan la importancia de la conexión humana y la necesidad de ser vistos y comprendidos por los demás. Esto puede ayudar a combatir el sentimiento de soledad, ya que al ser reconocidos y aceptados por los demás, nos sentimos parte de una comunidad y nos damos cuenta de que no estamos solos en nuestras experiencias y emociones.**







**Cuando nos sentimos solos, anhelamos la mirada y la atención de los demás, deseamos ser vistos y comprendidos. El dibujo de un ojo abierto simboliza la búsqueda de aceptación del otro.**



**Este trabajo no hubiera sido posible sin la intervencion de cada de uno de nuestros compañeros y la ayuda de los profesores quienes nos apoyaron a poder concretar este proyecto. Al igual que la institucion que fue capaz de darnos el espacio de expresarnos de manera artistica y visibilizar este tema.**

# Género

## CIS - GENERO

es cuando la persona se identifica con el género asignado al nacer.



## TRANSGENERO

es cuando la persona se identifica con el género opuesto a su sexo biológico.



## QUEER

personas que rechazan todo tipo de clasificaciones hegemónicas del sistema binario hombre-mujer.





**GENERO FLUIDO**

cuando una persona se identifica con ambos géneros (hombre-mujer) todo el tiempo o en momentos determinados.

**GENERO NO BINARIO**

cuando la persona no se identifica con ninguno de los géneros.



# Sexualidad

**ASEXUAL**

persona que no siente atracción afectivo y/o sexual hacia otras personas.



**INTERSEXUAL**

término para definir a personas que nacen con órganos o rasgos reproductivos o sexuales que no se ajustan a lo tradicionalmente "hombre o mujer".

**PANSEXUALIDAD**

se refiere a una persona que siente atracción afectiva y/o sexual por personas independientemente de su género u orientación sexual. esto quiere decir que un sujeto pansexual puede entablar relaciones sexoafectivas con mujeres, hombres, intersexuales, etc.

**HOMOSEXUALIDAD**

persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas de su mismo género.



**BISEXUALIDAD**

persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia varones y mujeres. Esto no implica que debe mantener vínculos afectivos y/o sexuales con mujeres y varones simultáneamente, sino que por un momento puede experimentar con mujeres y, en otros momentos, con hombres.

**DEMISEXUALIDAD**

persona que solo siente atracción sexoafectiva con una persona a través de un vínculo emocional previo.

**HETEROSEXUALIDAD**

persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia el género opuesto.



# Queremos hacerles saber

A aquellas personas que están pasando por una situación similar que no están solas, y que lastimosamente no son las únicas, ya que estas situaciones si bien son menos frecuentes que antes porque esto solía ser un delito siguen pasando en la actualidad. Y un poco el proyecto trata de eso, de la visibilización de estos casos, de estas identidades y problemáticas que traen consigo. Con estos encuentros donde había personas de la comunidad nos encontramos con situaciones horribles de acoso de sus mismos compañeros o amigos donde nadie se les hubiera ocurrido que eso le sucede a una persona que ves todos los días en el pasillo.

A veces da vergüenza, o simplemente no te sentís cómodo contándolo a un directivo, a una preceptora, a la consejera o compañeros; pero si necesitas algún tipo de ayuda en CABA hay un número de salud mental de manera anónima (**4863-8888**) donde te podes expresar libremente y desde tu comodidad. Después en la provincia de Buenos Aires también hay un número disponible (**0800-222-5462**). De igual manera en todas las provincias hay un número disponible para salud mental, cabe aclarar que no solamente atienden este tipo de situaciones sino que también otro tipo de problemas o tipo de consulta.

